

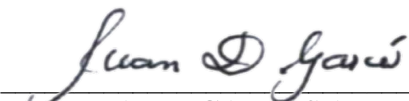
Itagüí, 15 de noviembre de 2023

**INFORMACIÓN RELEVANTE – COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. – AUTORIZACIÓN
DE ESCISIÓN PARCIAL**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de revelación de información relevante, **COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A.** (la “**Compañía**”) informa al mercado en general que el pasado 26 de octubre de 2023, la Compañía recibió, mediante la Resolución No. 1726 del 20 de octubre de 2023, autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (la “**SFC**”) para realizar la escisión parcial de la Compañía en favor de INVEREXPA S.A., sociedad anónima, constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el folio electrónico No. 155734027 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá el 01 de marzo de 2023. A la fecha, el acto administrativo mediante el cual se otorgó la mencionada autorización ha quedado debidamente ejecutoriado.

La escisión ha sido autorizada en los mismos términos que fueron presentados en la solicitud de autorización para realizar la escisión parcial de la Compañía, radicada ante la SFC el pasado 14 de julio de 2023 y publicada al mercado como información relevante el 17 de julio de 2023.

Atentamente,



JUAN DAVID GARCÉS ARBELÁEZ

C.C. No. 71.756.385 de Medellín

Representante Legal

Compañía de Empaques S.A.